

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: LIDIA CORREA PERALTA Ru
: 36,799 TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS
: POR CONCEPTO DE CAJA CHICA JARDIN LA CASITA DE MIS SUEÑOS
: 25/03/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
		25/03/2013	36,799

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores		36,799
532-12-06-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	36,799	
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores	36,799	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		36,799
Sumas Iguales		73,598	73,598

REFRENDACION

Cuenta	215-22-12-002-000-000			
Presupuesto Vigente	17,200,000			
Comprometido	4,637,778			
no x Comprometer	12,562,222			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

DEPTO. EDUCACION

Ch. 3704